

t 20 31

1767

Remito à V.S. los dos Reales Despachos

Vol: 60
Nº : 8
Año: 1767
Real despacho sobre expulsión de clerigos y fieles
extranjeros.
Foj:2

Compañia en estos y esos Reynos, y vuel-
van à ellos, y tambien à los que los auxilia-
ren: y de ou nuevo medaxa V.S. arvo.

Dios 8^o a V.S. m. a. Madrid y Diz.^{re}

1^o de 1767.

Clavero de los Santos

83

S. Gov. del Paraguay.

1767

Remito à V.S. los dos Reales Despachos
adjuntos, el uno de 17. de Octubre del preo.^{te}
año, para que se saquen de las Indias los
Religiosos y Clerigos extranjeros; y el otro
de 18. de Nov.^{re} sobre las penas impues-
tas à los que han sido Regulares de la
Compañia en estos y esos Reynos, y vuel-
van à ellos, y tambien à los que los auxilia-
ren: y de su recibo me darà V.S. aviso.

Dios o. à V.S. m. a. Madrid y Diz.^{re}

1.º de 1767.

Clavero de los Indios

83

or e or
S. Gov. del Paraguay.

A

21

82

NH

1768

Se ha recibido la Carta de V^m de 27 de
Abril del año anterior en que participa
con documentor el establecimiento de una
nueva Colonia de Portugueses Paulistas
en los Dominios del Rey sobre el Rio Sati-
mi por donde corre la Linea divisoria del
ultimo tratado anulado, y avimimo las
diligencias practicadas por ese Govierno
con motivo de esta novedad, manifestan-
do V^m tambien lo que se ofrece en el par-
ticular; y enterado S. M. de todo, ha revuel-
to prevenga a V^m, como lo executo, que
este vigilante, y de cuenta de quanto ocu-
ra en estos asuntos a el Virey del Peru,

y a el Governador de Buenos Ayres, q
obedezca lo q^{de} le manden, recurriendo a
ambos por los auxilios que necesite. Dto
que a V^m m. a. Madrid 4 de Enero
de 1768.

el Rey el Rey de España
el Rey de España

Dup^{do}

Governador del Paraguay.